

REGLAMENTO

PARA GOBIERNO DEL

ASILO DE POBRES

DE ESTA CIUDAD.

*Aprobado por la Junta directiva y administrativa
del mismo, creada por Real orden de S. M.
de 29 de Diciembre de 1834.*



Toledo.

Imprenta de D. J. de Oca.

1856.

R. 18.308